
Reglamento: Concursos Realizados
En Programa La Matraca

Primera: La propiedad de los concursos pertenecen exclusivamente a Representaciones Televisivas Repretel S.A., en adelante REPRETEL, y aplica únicamente durante la transmisión del programa La Matraca, que es propiedad exclusiva de REPRETEL.

Segunda: Los concursos del programa La Matraca serán transmitidos por televisión abierta por los canales 4, 6 u 11, según defina la Producción del programa, y vía streaming/web, los días sábados entre las 20:00 y 22:00. La temporada se transmitirá entre el 01 de mayo y el 26 de junio del 2021, pudiéndose extender la vigencia del Reglamento a discreción de la producción del programa La Matraca.

Tercera: Los concursos se encuentran dirigidos a todas aquellas personas que sintonicen el programa La Matraca por televisión abierta o streaming, sean mayores de 18 años, nacionales o extranjeros residentes de la República de Costa Rica, que lean y acepten las presentes condiciones de participación. Al momento de participar la persona concursante debe encontrarse en territorio costarricense.

Cuarta: Al participar en los concursos, los participantes comprenden y aceptan las bases y condiciones del presente reglamento.

Quinta: Por cada día de transmisión en vivo del programa La Matraca, se realizarán tres concursos en distintos momentos del Programa, que se detallan a continuación:

Concursos: Mi chiste es mejor	Concurso: Versus	Concurso: Don Francisco
<i>Premio: ₡100.000 (cien mil colones).</i>	<i>Premio: ₡100.000 (cien mil colones).</i>	<i>Premio: ₡100.000 (cien mil colones).</i>

Sexta: La dinámica del concurso “Mi chiste es Mejor”, consiste en que el participante debe contar, vía telefónica o por video llamada, durante la transmisión del concurso un chiste de su preferencia, siempre y cuando no contrarié la buena moral. En caso de que se el chiste resulte ofensivo para la producción del programa La Matraca, el concursante será automáticamente descalificado del concurso.

Séptima: La dinámica del concurso “Versus”, consiste en que el participante, vía telefónica o por video llamada, durante la transmisión del concurso responderá a un cuestionario planteado por la producción con diferentes opciones de respuesta. La persona concursante tendrá una única oportunidad para responder correctamente la pregunta.

Octava: La dinámica del concurso “El show de Don Francisco”, consiste en que el participante, vía telefónica o por video llamada, durante la transmisión del concurso mostrará su destreza en el canto con la interpretación a cappella de alguna melodía su escogencia.

Novena: Para formar parte de los Concursos descritos anteriormente, los participantes deben llamar al número 905-2060606 cuando aparezca en pantalla, la primera llamada

REPRETEL

que ingrese será la persona concursante. El concursante deberá brindar sus datos personales requeridos por la contestadora y pasará a estar al aire en el momento que la producción del programa La Matraca así lo indique. Si durante la llamada la conexión se llegase a perder por causas imputables al participante, perderá su derecho a participar en el concurso y los eventuales premios resultantes.

Décima: Por concurso habrá un único participante y ganador. Por ende, por cada programa habrá un máximo de tres ganadores y se destinarán ₡300.000 (trescientos mil colones) en premios.

Undécima: Los ganadores no podrán participar en el resto de concursos del día, pero si podrá participar en los concursos de los programas siguientes.

Duodécima: Para el retiro del premio, el ganador se deberá apersonar con su cédula de identidad o pasaporte vigente a las oficinas de REPRETEL entre las 08:00 y 16:00, en el plazo de cinco días hábiles posteriores a la adjudicación del premio.

En caso de que un tercero proceda a retirar el premio, el ganador deberá otorgar un poder especial autenticado por abogado y copia de la cédula de identidad para realizar la gestión de retiro. Los gastos en los que incurra el ganador para el retiro del premio correrán por cuenta propia

Decimotercera: Ante la situación de que el premio no sea retirado en el plazo de cinco días hábiles posteriores a la adjudicación, la producción del programa La Matraca no se hará responsable de la entrega y pasará a ser propiedad de REPRETEL.

REPRETEL

Decimocuarta: En los concursos no podrán participar empleados directos o personal de servicios profesionales de REPRETEL.

Decimoquinta: REPRETEL se reserva la facultad de terminar los concursos anticipadamente a su vencimiento. Además, se reserva el derecho de modificar o cambiar los términos de este Reglamento y podrá introducir todos aquellos cambios que resulten necesarios para la buena marcha de los concursos.

Decimosexta: Todas las controversias, diferencias, disputas o reclamos que pudieran derivarse de esta Promoción, su ejecución, incumplimiento, liquidación, interpretación o validez, se resolverán por medio de arbitraje de derecho el cual será confidencial y se regirá de conformidad con los reglamentos del Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Costarricense- Norteamericana de Comercio ("CICA"), a cuyas normas las partes se someten en forma voluntaria e incondicional. El conflicto se dilucidará de acuerdo con la ley sustantiva de Costa Rica. El lugar del arbitraje será el CICA en San José, República de Costa Rica. El arbitraje será resuelto por un tribunal arbitral compuesto por tres árbitros. Los árbitros serán designados por el CICA. El laudo arbitral se dictará por escrito, será definitivo, vinculante para las partes e inapelable, salvo el recurso de revisión o de nulidad. Una vez que el laudo se haya dictado y se encuentre firme, producirá los efectos de cosa juzgada material y las partes deberán cumplirlo sin demora. Los árbitros decidirán cuál parte deberá pagar las costas procesales y personales, así como otros gastos derivados del arbitraje, además de las

REPRETEL

indemnizaciones que procedieren. El procedimiento de arbitraje será conducido en idioma español.

Decimoséptima: El Reglamento de los Concursos será divulgado por medio de la página www.repretel.com y por las redes sociales del programa La Matraca.